

“sean personas limpias y no de los prohibidos de pasar a aquellas partes, y principalmente, que ningún casado deje a su mujer en estos Reinos...”. Sabemos muy bien que Carvajal no tuvo tal cuidado ya que todos los que con él vinieron eran de los prohibidos; y que el último punto de la recomendación no sólo no lo cumplió, sino que él mismo dejó en Sevilla a su esposa doña Guiomar de Rivera; y lo mismo hizo su pariente Jorge de León y otros más, que en la “Relación” figuran como solteros. Para cerrar este trabajo que ya me resultó demasiado largo, ya sólo discutiré o anotaré a algunas de las personas que figuran en la “Relación”:

Como un magnífico ejemplo del gran peligro que entrañan los homónimos dentro de la investigación histórica, mencionaré el caso de Antonio de Alcega: “...soltero, natural de Nuestra Señora de Erandio, en Vizcaya, hijo de Juan de Alcega y de doña Mayor de Alcega”, como reza el asiento de la “Relación”.

En la historia del noreste de México en el siglo XVI figura un Antonio de Alcega que a no ser por nuestra larga experiencia con las trampas de los homónimos, hubiéramos identificado con el que aparece en la “Relación”; pero, el segundo mencionado nació en 1556, en Inurinazo, en Guipúzcoa, de donde eran naturales sus padres, don Diego Sanz de Alcega y doña María de Zúñiga; era nieto de don Antón Sanz de Alcega; y todos ellos señores de la casa de Hernani, en Guipúzcoa. “Pasó a estas partes de las Indias del Mar Océano, sirviendo a S. M., en la flota en que vino por general don Diego Maldonado, en compañía de don Diego de Alcega, su primo, que vino por almirante de la dicha flota por el mes de marzo de 1577; era sobrino del arzobispo de Sevilla.” Como claramente se ve se trata de dos personas diferentes.

Esta familia guipuzcoana era familia de marinos: además del ya mencionado don Diego, que fuera almirante de la flota de la Nueva España entre los años de 1574 a 1579 y, en ese año de 1579 lo fue de la flota de Tierra Firme; encontramos a don Juan de Alcega, otro peligroso homónimo, de la orden de Santiago, quien, en los años de 1572 y 1573, vino como general de la flota de la Nueva España; fue padre de doña Catalina de Alcega, de la que nos ocuparemos después. En la flota que vino a la Nueva España a principios de 1594, venía como almirante don Pedro de Alcega “...el cual vino sirviendo de general por haber muerto Martín Pérez de Olazábal en el viaje...”.

Pero volvamos al Antonio de Alcega, homónimo del que vino con Carvajal: Acá, en la Nueva España desempeñó importantes oficios: en 1578,

apenas desembarcado, era teniente de gobernador en la Nueva Vizcaya; el 27 de junio de 1579 recibió el título de alférez en el puerto de Huatulco, para la armada que se hizo contra el pirata Drake, a las órdenes del doctor Hernando de Robles, oidor de la real audiencia de México, que iba por general; de 1580 a 1583 fue alcalde mayor de la provincia de Amula y su partido; en ese año de 1583, a 8 de abril, encontramos a un Antonio de Alcega, licenciado, como oidor en Guadalajara. ¿Será otro homónimo? Y aquí las cosas se nos complican terriblemente: uno de los Antonios de Alcega fue interinamente tesorero de las reales cajas de Guadalajara, y en 1584 figura como alcalde ordinario de dicha ciudad, y con ese carácter, salió a combatir a los indios chichimecos, como capitán; el 5 de febrero presentó información de méritos en Guadalajara: estaba casado con Paulina de Espinosa, y eran vecinos de Guadalajara; para febrero de 1590 se habían avendado en Chimaltitán; en 1594 lo encontramos como alcalde mayor de las Provincias de Ávalos y en ese año, ya viudo, se metió a fraile en la orden seráfica: dice fray Antonio Tello en su *Crónica*: “...el año de 1600 fue enviado por guardián de Guaynamota el padre fray Sebastián de Gamboa, llevándose por su compañero al padre fray Antonio de Alcega, que después fue obispo de Venezuela y santo. Falleció en 1609...”. Don Primo Feliciano Velázquez en su *Historia*, nos dice que: “...junto con Miguel de Uranzu, que fuera su paje, tomó el hábito franciscano”.

Un Antonio de Alcega, natural de la anteiglesia de Erandio, en Vizcaya, murió en Querétaro en 1610. ¿Qué pasaría con el que vino con Carvajal?

Doña Catalina de Alcega, atrás mencionada, fue hija de don Juan de Alcega y de doña Catalina de Alquiza, naturales de Fuenterrabía y vecinos de Hernani, en Guipúzcoa; hermana de don Diego de Alcega y Alquiza, el almirante de la flota, primo de Antonio de Alcega; doña Catalina casó con el contador Carlos de Ibargüen y pasaron a la ciudad de México y allí nació su hijo, don Luis de Alcega Ibargüen y Alquiza, quien casó con doña Isabel de Urdiñola, hija de Francisco de Urdiñola. Entre los descendientes de este matrimonio los hay de muchísima importancia en la historia del noreste de la Nueva España. Las mujeres de esta familia fueron casando con los gobernadores de la Nueva Vizcaya y fueron creando el inmenso latifundio del Marquesado de San Miguel de Aguayo. Doña Catalina de Alcega casó en segundas nupcias con don Antonio de Morga.

Baltasar Carrillo “...soltero, natural de la villa de Villel”. ¿No será un fulano Carrillo, vecino de Saltillo, mencionado el 4 de agosto de 1589 por el padre Baldo Cortés, en una queja contra Alberto del Canto presentada ante la Inquisición?

Pedro de Carrión "...natural de Palencia, hijo de Pedro de Carrión y Catalina Jiménez; y Julián de Hermosilla, su mujer, natural de la ciudad de Burgos, hija de Pedro de Hermosilla y de Inés de Cavia". ¿No será un fulano Carrión que en octubre de 1596 vivía en una estancia de su propiedad, a una legua de las minas de Pachuca, de oficio zapatero, a quien Carvajal el mozo, en su *Proceso*, dice ser judío?

Antonio Gómez "...natural de Ocaña, hijo de Mateo Gómez y de María López". Encuentro varios sefarditas novohispanos con ese nombre: En 1597 fue procesado y sometido a tormento, un Antonio Gómez, portugués y judaizante; era natural de Villa Nueva de Polimán, en los Algárvez, y de oficio ventero, dueño de la venta de Amozoc. Fue reconciliado en 1603. El 25 de marzo de 1601 era procesado otro Antonio Gómez, natural de Fundao, en Portugal; fue condenado a cinco años de galeras al remo y destierro perpetuo de las Indias.

En 1619 vivía en México un Antonio Gómez, esposo de doña Ana Fernández de Castro (o Martínez de Castro), suegros de Jerónimo Treviño.

Luis González "...natural de Sevilla, hijo de Diego Martín y de María Hernández; y Ana Rodríguez, su mujer, vecina de esta ciudad de Sevilla, hija de Diego López y Ana López". El 7 de noviembre de 1584 se encontraba en el pueblo de Guajutla, en la gobernación de Pánuco; tenía en esa fecha 33 años de edad. Acompañó a Carvajal a la guerra de Tamapache. Estuvo ocho meses de guarnición en el pueblo de Tamaholipa, antes de la dicha guerra.

Pedro Ñíguez "...soltero, natural de Pasarón, hijo de Alonso Ñíguez y Juana Ñíguez". Carvajal en su *Proceso* anota: "Ñigo, carpintero que (en 14 de abril de 1589) vive en el dicho Reino (de León)". En 1590 Pedro de Ñigo acompañó a Gaspar Castaño de Sosa en su entrada a Nuevo México. El 20 de septiembre de 1596 asistió a la fundación de Monterrey y fue su primer alcalde ordinario. Pobló en la labor que ahora llaman Santa Catalina. Israel Cavazos Garza en su artículo "Los primeros vecinos..." dice: "De Pedro de Ñigo, sólo se sabe que fue el primer alcalde de segundo voto en Monterrey, en 1596. Fue dueño de tierras en la Cuesta de los Muertos, y murió en el puesto de Camacho, próximo a Santa Catarina, a manos de los indios, a poco de fundada la ciudad..."

Antonio López "...soltero, natural de Santa Cruz de la Zarza, hijo de Juan Gómez y Catalina Sánchez, hermano de Martín Gómez". Luis de Carvajal el mozo, en su *Proceso*, menciona a un Antonio López, natural de Sahelices, en Portugal, judío, mercader que fue en la ciudad de México y

"que se fue a España habrá cuatro años (en 1591)". "Cree que está en Salónica, en la judería." Era primo hermano de Cristóbal Gómez, portugués, judío, natural del pueblo de Escrigo, sujeto a la villa de Castel Rodrigo, quien, en 1589, era un rico mercader con tienda en la calle de San Agustín de la ciudad de México, y fue el depositario del dinero y la plata de Luis de Carvajal el mozo; "se fue por Guatemala; y que agora está en el Perú o Cartagena". Fue muy amigo de Antonio Machado. Por todo esto creemos que el Antonio López mencionado por Carvajal el mozo es el mismo que figura en la "Relación".

Juan López "...soltero, natural de Santa Cruz de la Zarza, hijo de Hernán López y Catalina Alonso". Encontramos un homónimo que mucho nos intriga y desconcierta: nuestro admirado amigo, el notable genealogista Tomás Mendirichaga y Cueva, nos proporcionó la siguiente información: "Juan López declaró en su testamento, fechado en Monterrey el 8 de noviembre de 1634, que nació en la ciudad de México y fue hijo legítimo de Pedro López y de Cecilia López. Juan López estuvo casado con Magdalena de Ávila; siendo sus hijos: Juana, casada con Juan de Montalvo; Melchora, esposa de Leonardo de Mendoza; y Bernabé López". "En la merced de 8 caballerías de tierra que le otorgó don Diego de Montemayor el 5 de junio de 1600, afirma que se le habían dado algunas tierras desde 'la primera vez que se vino a poblar'. Su hijo Bernabé López declaró en 1635 que Juan López, su padre, fue 'persona de las primeras que entraron en la población de dicha ciudad (Monterrey o Villa de San Luis)', que entró con el primer gobernador de ella, Carvajal..."

Israel Cavazos dice de él: "...es otro de los pobladores primitivos. Nacido en la ciudad de México, fueron sus padres Pedro López y Cecilia López, vecinos de la corte virreinal. Compañero de Carvajal, vuelve con Montemayor a Monterrey. El 15 de febrero de 1598, le son dadas, en merced, cuatro caballerías de tierra, a la falta del cerro de la Silla. Allí funda su hacienda llamada 'La Pastora', donde siembra duraznos, granados y otros árboles frutales. Es dueño, además, de otras tierras en el Topo". "Casado con Magdalena de Ávila, vienen con él sus hijos: Juana, casada con el sargento Juan de Montalvo; Melchora, mujer de Leonardo de Mendoza, y Bernabé." "Es Juan López uno de los pobladores más antiguos y que sobrevive a sus compañeros por más tiempo. Su testamento está fechado en Monterrey el 8 de noviembre de 1634."

Aparece como testigo y como uno de los vecinos en el "Acta de Fundación de Monterrey". En 1601 era regidor en dicha ciudad; en 1602 alguacil ejecutor; en 1603 mayordomo de la iglesia parroquial; en 1604 alguacil.

Hay otro homónimo muy sugerente: Juan López, que fuera criado de Gaspar Castaño de Sosa en su entrada a Nuevo México; creemos que éste es el Juan López de la "Relación".

Domingo Martínez "...natural de Garnica, hijo de Pedro Martínez de Sierreta (sic por Cearreta) y de Juana Gómez". O'Gorman en su *Catálogo de pobladores* dice: "Domingo Martínez Learreta (sic por de Cearreta), por sí, y don Pedro de Cearreta Buitrón, su hijo, ha dado información en esta real audiencia, de los servicios que ha hecho en esta tierra a V. M., habiendo venido a ella nueve años ha, en compañía de Luis de Carvajal, a quien, por V. M. se encomendó la conquista y pacificación del Nuevo Reino de León y de los Pueblos de Tamapachem, Tamotela, Tanholen, y que en ella, padre e hijo, han servido a su costa y misión, con sus armas y caballos, sin salario ni otro entretenimiento alguno; y que el Domingo Martínez ha hecho oficio de alguacil mayor y sargento mayor y factor de la Real Hacienda (en el Nuevo Reino de León), y dado buena cuenta de sí en todos; y lo mismo parece por la información que se ha hecho de oficio; siendo V. M. servido de ocuparle en cosas de su real servicio, nos parece que tiene cualidad, habilidad y suficiencia para hacerle merced; y lo mismo el dicho su hijo. El licenciado Eugenio de Salazar dijo que entiende que en la persona del dicho Domingo Martínez, concurren partes para que V. M. le haga merced, aunque por procesos que ha seguido como Fiscal en esta Audiencia, contra el Carvajal, gobernador del Nuevo Reino de León, parece que el dicho Carvajal, ni los que han andado en su compañía, no tienen obligado a V. M. por los servicios que allí le hicieron".

Carvajal, en su *Proceso*, dice: "que (Domingo Martínez de Cearreta) vive en esta ciudad (México); y su hijo, don Pedro, que reside en el dicho Reino de León; y un su primo, clérigo, que pasó de aquí al Perú". Los tres vinieron con él en su urca.

Don Luis de Velasco II en una carta al Rey dice: "...un soldado que había hecho oficio de Tesorero de V. M. en aquella tierra, con el gobernador Luis de Carvajal, que se llama Domingo Martínez de Cearreta, hidalgo y de buena intención y conocido de la gente que por allí anda...".

Fue Tesorero del Nuevo Reino de León antes de Diego de Montemayor.

Don Juan de Portugal "...soltero, natural de México, hijo de don Hernando de Portugal y doña Magdalena Pinelo de Villegas". El 3 de agosto de 1576 don Hernando de Portugal era un rico minero en las minas de Zacualpa.

Dice Powell en *Soldiers, Indians and Silver*: "For the protection of Zacatecas, in his absence, Ahumada informed the officials that he was leaving Juan de Portugal en ten well equipped soldiers at the Paraje del Cuicillo to aid in escorting highway traffic into the city." Esto ocurría a fines del mes de junio de 1561.

Pero creo haber abusado de la paciencia del lector y haberme excedido en la extensión de este artículo y dejo ya de seguir anotando.

